

# BOLETÍN OFICIAL

# DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984 ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 2-VI-97 Nº 237

Págs.

167

3167

SERIE B: ACTOS DE CONTROL

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

# **SUMARIO**

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, a la pregunta formulada por la Diputada	
señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumpli-	
miento a promesas de complementar la oferta del "Náutico El Rasillo" con nuevas rutas de sende-	_
rismo y paseos a caballo.	-
Del Consciere de Haciende y Promoción Focciónico, e la progunta formulada por la Digutada	

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, a la pregunta formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué concepto presupuestario contabilizará este Gobierno los 20 millones de gasto de la presencia de La Rioja en la Expo 98 de Lisboa.

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre si contempla el Plan Especial de

Págs. Protección del Camino de Santiago en la ciudad de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño, actuaciones en otros tramos del Cami-3168 no dentro del territorio de la Comunidad. De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál es la inversión total prevista por el Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño, y cuáles van a ser los plazos de ejecución. 3169 De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál es el desglose de intervenciones y coste de las mismas que en todo el tramo riojano del Camino están previstas en el Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño. 3169 De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre quién o quiénes han elaborado y participado en la elaboración del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado por la Consejera de Obras Públicas recientemente ante el Avuntamien-3170 to de Logroño. De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál ha sido el costo de elaboración del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño. 3171 De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre en qué forma participan los Ayuntamientos en el desarrollo del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento 3172 de Logroño. Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, a la pregunta formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué planes tiene previsto el Gobierno de La Rioja para la creación de suelo industrial en el municipio de Cenicero. 3172 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió: Número de personas alojadas en las Casas Rurales en 1996 (por meses) y detallando cada una de ellas. Nivel de ocupación, en porcentaje, de cada una a lo largo del año (por meses) en tanto por ciento. 3173 Copia del estudio elaborado para la empresa publica Valdezcaray por la empresa "Sociedad de estudios económicos de Andalucía" sobre repercusiones socioeconómicas de la esta-3173 ción en la comarca y reestructuración de infraestructuras en Valdezcaray. Reuniones que el Consejo Regional de Turismo ha realizado desde julio de 1995 hasta

Número 237	BOLETÍN OFICIAL de la Diputación General de La Rioja	Serie B
		Págs.
ahora, con	detalle del orden del día y acuerdos tomados.	3174
-	el dossier entregado a los hoteleros de Oviedo el lunes 3 de marzo por el Director Turismo de La Rioja en la celebración de las "Jornadas Profesionales de Turis-	3174
constituida	de todas las Asociaciones de Promoción Turística privadas y públicas que están s en la Comunidad Autónoma de La Rioja y registradas en el Gobierno regional. Omponentes y ámbito.	3175
Todos lo La Rioja er	os datos disponibles sobre las cuatro oficinas comerciales que tiene actualmente a EE.UU.	3175
Copia de	e la constitución del actual Consejo Regional de Turismo.	3175
•	el expediente núm. 12-3-2.1-0119/96 tramitado mediante concurso abierto, puel B.O.R. de fecha 19-11-96 de la Dirección General de Comercio y Turismo.	3176
asistir a div	n de invitados por el Gobierno de La Rioja que se trasladaron a Bruselas para ersos actos. Relación de invitados por el Gobierno de La Rioja a la inauguración na de La Rioja en Bruselas. Detalle y cómputo global de los gastos.	3176
•	e los quince proyectos (documentación completa) presentados para programas de empleo de la U.E. por parte del Gobierno regional en marzo de 1997.	3176
*	l Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputa- o Molina (GIU), que pidió:	
Plan de i	residuos agropecuarios.	3177
Plan de 1	residuos sólidos sanitarios.	3177
Plan de	residuos industriales.	3178
•	el proyecto del Gobierno de La Rioja presentado en la Unión Europea, destinado la igualdad entre mujeres y hombres.	3178
•	l Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputa- lipe Adán (GPS), que pidió:	
tas, que fig	del desglose de las inversiones que han generado el gasto de 603.399.888 pese- ura en el Capítulo 6 correspondiente a la Consejería de Desarrollo Autonómico, ciones Públicas y Medio Ambiente en el concepto "obligaciones".	3178
tas, que fig	del desglose de las inversiones que han generado el gasto de 433.787.089 pese- ura en el Capítulo 6 correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura, Ju- eportes en el concepto de "obligaciones".	3179
tas, que fig	del desglose de las inversiones que han generado el gasto de 1.076.676.930 pese- gura en el Capítulo 6 correspondiente a la Consejería de Hacienda y Promoción en el concepto de "obligaciones".	3179

Listado del desglose de las inversiones que han generado el gasto de 210.007.664 pese-

Número 237	BOLETÍN OFICIAL de la Diputación General de La Rioja	Serie B
		Págs.
tas, que figura en el Capítulo 6 correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el concepto de "obligaciones".		3179
	o del desglose de los ingresos obtenidos por el concepto del artículo 49, del extenue figuran ingresos reconocidos por importe de 3.828.527.651 pesetas.	3180
	o del desglose de los ingresos obtenidos por el concepto del artículo 79, del exteque figuran ingresos reconocidos por importe de 1.107.466.816 pesetas.	3180

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20076, 10 de marzo de 1997, 590.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA DAR CUMPLIMIENTO A PROMESAS DE COMPLEMENTAR LA OFERTA DEL "NÁUTICO EL RASILLO" CON NUEVAS RUTAS DE SENDERISMO Y PASEOS A CABALLO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 14 de marzo de 1997 y recibida en esta Consejería el 21 de marzo de 1997, relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a promesas de complementar la oferta del "Náutico El Rasillo" con nuevas rutas de senderismo y paseos a caballo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por

el Exemo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado a la Diputada regional.

La Dirección General de Comercio y Turismo cree que el Club Náutico de El Rasillo puede convertirse en el epicentro donde el turismo puede encontrar ofertas turísticas alternativas o complementarias a las meramente acuáticas.

Además de las inversiones realizadas en el ejercicio de 1996, absolutamente necesarias para recuperar unas instalaciones cuyo estado era ruinoso, en 1997 seguiremos mejorando las mismas, pues entendemos que el Club Náutico de El Rasillo es un buen recurso turístico

En el futuro contrato de concesión de las instalaciones exigiremos una programación de actividades que abarque ofertas turísticas complementarias a las actividades náuticas.

Logroño, 15 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20082, 10 de marzo de 1997, 597.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ CONCEPTO PRESUPUESTARIO CONTABILIZA-RÁ ESTE GOBIERNO LOS 20 MILLONES DE GASTO DE LA PRESENCIA DE LA RIOJA EN LA EXPO 98 DE LISBOA.

# ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dícho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, Logroño, 28 de mayo de 1997.

# A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 14 de marzo de 1997 y recibida en esta Consejería el 21 de marzo de 1997, relativa a en qué concepto presupuestario contabilizará este Gobierno los 20 millones de gasto de la presencia de La Rioja en la Expo 98 de Lisboa, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado a la Diputada regional.

En caso de participación de La Rioja en la Expo 98 de Lisboa, serán necesarios, concretadas las acciones a realizar, los dos millones de gasto de la presencia de La Rioja en la Expo 98 de Lisboa. Es simplemente una primera estimación de lo que el Gobierno de La Rioja entiende, a la vista de lo presentado por el Comisario Español de la Expo 98 de Lisboa, que supondría para la Comunidad Autónoma de La Rioja la presencia en la citada muestra.

En caso de que resultara interesante la participación de La Rioja habría que concretar las actuaciones en los conceptos presupuestarios que estipule la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y

Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20135, 23 de abril de 1997, 1.008.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI CONTEMPLA EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO, PRESENTADO RECIENTEMENTE POR LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, ACTUACIONES EN OTROS TRAMOS DEL CAMINO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD.

# ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

# A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de

mayo de 1997, sobre si contempla el Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en la ciudad de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño, actuaciones en otros tramos del Camino dentro del territorio de la Comunidad, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Las actuaciones abarcan todo el itinerario del Camino francés y a la desviación a San Millán de la Cogolla. En total son 16 los municipios riojanos afectados por el Plan.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20136, 23 de abril de 1997, 1.009.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES LA INVERSIÓN TOTAL PREVISTA POR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN EL TÉRMINO DE LOGROÑO, PRESENTADO RECIENTEMENTE POR LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, Y CUÁLES VAN A SER LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRI-TA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de mayo de 1997, sobre cuál es la inversión total prevista por el Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño, y cuáles van a ser los plazos de ejecución, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

La inversión total propuesta es de 399.658.000 ptas. Se propone el desarrollo en cuatro fases, correspondiéndose cada una de ellas con una anualidad.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20137, 23 de abril de 1997, 1.010.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES EL DESGLOSE DE INTERVENCIONES Y COSTE DE LAS MISMAS QUE EN TODO EL TRAMO RIOJANO DEL CAMINO ESTÁN PREVISTAS EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN EL TÉRMINO DE LOGROÑO, PRESENTADO POR LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

# A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de mayo de 1997, sobre cuál es el desglose de intervenciones y coste de las mismas que en todo el tramo riojano del Camino están previstas en el Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El desglose de intervenciones y coste de las mismas se detalla en el Tomo III de dicho Plan. Este documento se encuentra en exposición al público en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda hasta el 3 de junio de 1997, de acuerdo con el anuncio publicado en el B.O.R. de fecha 3 de mayo de 1997. Además y con carácter oficial puede estudiarse el Plan en la exposición montada en la Oficina de Información Turística de Logroño sita en la Concha de El Espolón.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20138, 23 de abril de 1997, 1.011.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUIÉN O QUIÉNES HAN ELABORADO Y PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN EL TÉRMINO DE LOGROÑO, PRESENTADO POR LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS RECIENTEMENTE ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

# A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de mayo de 1997, sobre quién o quiénes han elaborado y participado en la elaboración del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado por la Consejera de Obras Públicas recientemente ante el Ayuntamiento de Logroño, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El Plan ha sido redactado por la empresa Equipo de Técnicos en Transporte y Territorio, S.A.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20139, 23 de abril de 1997, 1.012.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL HA SIDO EL COSTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN EL TÉRMINO DE LOGROÑO, PRESENTADO RECIEN-TEMENTE POR LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por un animidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

# A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de mayo de 1997, sobre cuál ha sido el costo de elaboración del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El precio de adjudicación del contrato fue de 7.600,000 pesetas.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20140, 23 de abril de 1997, 1.013.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FORMA PARTICIPAN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN EL TÉRMINO DE LOGROÑO, PRESENTADO RECIENTEMENTE POR LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de mayo de 1997, sobre en qué forma participan los Ayuntamientos en el desarrollo del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago en el término de Logroño, presentado recientemente por la Consejera de Obras Públicas ante el Ayuntamiento de Logroño,

tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Proponiendo sugerencias durante la elaboración del Plan y acometiendo algunas de las actuaciones propuestas por dicho Plan cuando éste sea aprobado.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20141, 28 de abril de 1997, 1.053.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PLANES TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA LA CREACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CENICERO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Ma del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Medrano Martín, calificada por la Mesa con fecha 29 de abril de 1997 y recibida en esta Consejería el 9 de mayo de 1997, relativa a qué planes tiene previsto el Gobierno de La Rioja para la creación de suelo industrial en el municipio de Cenicero, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Actualmente el Ayuntamiento de Cenicero dispone de una superficie de 10,9265 Has. de suelo calificado como suelo urbano de uso industrial. Dicho suelo es de propiedad municipal y está en disposición de ser adquirido por cualquier industria o empresa que quiera instalarse en dicha población.

Como forma de apoyo a dicha instalación esta Consejería promulgó la Orden de 17 de mayo de 1996, por la que se regulan ayudas para la promoción de la adquisición de suelo industrial. Pudiendo alcanzar las ayudas hasta un 50% del coste de suelo.

Por otro lado, con fecha 8 de mayo, esta Consejería promulgó la Orden de 9 de abril de 1997, por la que se otorga a "Repsol Butano, S.A." concesión administrativa para el servicio público de suministro y distribución de gas propano y/o gas natural canalizado en el término municipal de Cenicero. La disposición de suministro de gas es un elemento fundamental a la hora de la elección de suelo por parte de las empresas.

Logroño, 21 de mayo de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40102, 10 de marzo de 1997, 576.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ NÚMERO DE PERSONAS ALOJADAS EN LAS CASAS RURALES EN 1996 (POR MESES) Y DETALLANDO CADA UNA DE ELLAS. NIVEL DE OCUPACIÓN, EN PORCENTAJE, DE CADA UNA A LO LARGO DEL AÑO (POR MESES) EN TANTO POR CIENTO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40103, 10 de marzo de 1997, 577.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL ESTUDIO ELABORADO PARA LA EMPRESA PÚBLICA VALDEZCARAY POR LA EMPRE-SA "SOCIEDAD DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE ANDA-LUCÍA" SOBRE REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA ESTACIÓN EN LA COMARCA Y REESTRUCTU-RACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN VALDEZCARAY.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40107, 10 de marzo de 1997, 581.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ REUNIONES QUE EL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO HA REALIZADO DESDE JULIO DE 1995 HASTA AHORA, CON DETALLE DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS TOMADOS.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40108, 10 de marzo de 1997, 583.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL DOSSIER ENTREGADO A LOS HOTELEROS DE OVIEDO EL LUNES 3 DE MARZO POR EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO DE LA RIOJA EN LA CELEBRACIÓN DE LAS "JORNADAS PROFESIONA-LES DE TURISMO."

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40109, 10 de marzo de 1997, 584.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE TODAS LAS ASOCIACIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PRIVADAS Y PÚBLICAS QUE ESTÁN CONSTITUIDAS EN LA COMUNIDAD AU-TÓNOMA DE LA RIOJA Y REGISTRADAS EN EL GOBIER-NO REGIONAL. NOMBRE, COMPONENTES Y ÁMBITO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica. ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40110, 10 de marzo de 1997, 585.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ TODOS LOS DATOS DISPONIBLES SOBRE LAS CUATRO OFICINAS COMERCIALES QUE TIENE ACTUALMENTE LA RIOJA EN EE.UU.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40112, 10 de marzo de 1997, 587.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LA CONSTITUCIÓN DEL AC-TUAL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40121, 17 de marzo de 1997, 660.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 12-3-2.1-0119/96 TRAMITADO MEDIANTE CONCURSO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.R. DE FECHA 19-11-96 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y TURIS-MO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40136, 8 de abril de 1997, 817.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE INVITADOS POR EL GO-BIERNO DE LA RIOJA QUE SE TRASLADARON A BRUSE-LAS PARA ASISTIR A DIVERSOS ACTOS. RELACIÓN DE INVITADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LA INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE LA RIOJA EN BRU-SELAS. DETALLE Y CÓMPUTO GLOBAL DE LOS GAS-TOS.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40138, 8 de abril de 1997, 820.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LOS QUINCE PROYECTOS (DO-CUMENTACIÓN COMPLETA) PRESENTADOS PARA PRO-GRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA U.E. POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL EN MARZO DE 1997.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40141, 8 de abril de 1997, 824.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PLAN DE RESIDUOS AGROPECUARIOS.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40142, 8 de abril de 1997, 825.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS SANITA-RIOS.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40143, 8 de abril de 1997, 826.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PLAN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40145, 11 de abril de 1997, 849.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL PROYECTO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA PRESENTADO EN LA UNIÓN EUROPEA, DESTINADO A PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MU-JERES Y HOMBRES.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40151, 17 de abril de 1997, 929.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DEL DESGLOSE DE LAS INVER-SIONES QUE HAN GENERADO EL GASTO DE 603.399.888 PESETAS, QUE FIGURA EN EL CAPÍTULO 6 CORRESPON-DIENTE A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓ-MICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AM-BIENTE EN EL CONCEPTO "OBLIGACIONES."

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40153, 17 de abril de 1997, 931.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DEL DESGLOSE DE LAS INVER-SIONES QUE HAN GENERADO EL GASTO DE 433.787.089 PESETAS, QUE FIGURA EN EL CAPÍTULO 6 CORRESPON-DIENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EN EL CONCEPTO DE "OBLI-GACIONES."

### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40154, 17 de abril de 1997, 932.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DEL DESGLOSE DE LAS INVER-SIONES QUE HAN GENERADO EL GASTO DE 1.076.676.930 PESETAS, QUE FIGURA EN EL CAPÍTULO 6 CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA EN EL CONCEPTO DE "OBLIGACIONES."

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40155, 17 de abril de 1997, 933.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DEL DESGLOSE DE LAS INVERSIONES QUE HAN GENERADO EL GASTO DE 210.007.664 PESETAS, QUE FIGURA EN EL CAPÍTULO 6 CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN EL CONCEPTO DE "OBLIGACIONES."

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40157, 17 de abril de 1997, 935.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DEL DESGLOSE DE LOS INGRE-SOS OBTENIDOS POR EL CONCEPTO DEL ARTÍCULO 49, DEL EXTERIOR, EN EL QUE FIGURAN INGRESOS RECO-NOCIDOS POR IMPORTE DE 3.828.527.651 PESETAS.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40158, 17 de abril de 1997, 936.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DEL DESGLOSE DE LOS INGRE-SOS OBTENIDOS POR EL CONCEPTO DEL ARTÍCULO 79, DEL EXTERIOR, EN EL QUE FIGURAN INGRESOS RECO-NOCIDOS POR IMPORTE DE 1,107,466.816 PESETAS.

# ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1997.

# DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:

5,000 ptas.

Número suelto:

100 ptas.

Suscripción anual al Diario de Sesiones:

6.000 ptas.

Número suelto:

200 ptas.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111,

26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja. Imprime: Diputación General de La Rioja.